

PON EN VALOR TU INVESTIGACIÓN

Concurso:

Tu proyecto fin de carrera o tu tesis doctoral
¿Pueden convertirse en tu empresa?

EDICIÓN 1.0

BASES DE LA CONVOCATORIA

Contenido

Base 1ª. Objetivo	3
Base 2ª. Participantes	4
Base 3ª. Modalidad de participación	4
Base 4ª. Documentación a presentar.....	5
Base 5ª. Plazos y lugar de presentación.....	6
Base 6ª. Jurado.....	6
Base 7ª. Criterios de valoración	6
Base 8ª. Dotación del concurso.....	7
Base 9ª. Publicación de finalistas	8
Base 10ª. Obligaciones de finalistas.....	8
Base 11ª. Confidencialidad.....	9
Base 12ª. Aceptación.....	9

ANEXO I. SOLICITUD DE CANDIDATURA

ANEXO II. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Base 2ª. Modalidades de participación

El concurso se presenta en dos modalidades de participación, cada una de ellas de categoría única, debiendo tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sólo se podrán presentar a una de las dos modalidades, proyecto o tesis.
- Los alumnos se podrán presentar individualmente o por equipos.
- Tan sólo se podrá presentar un proyecto por persona o equipo.
- No se admitirán candidaturas vinculadas a empresas que ya hayan sido formalmente constituidas con fecha anterior al 31 de mayo de 2010.

Base 3ª. Participantes

Los alumnos interesados en participar en este concurso han de cumplir los siguientes requisitos:

Para concursantes en la modalidad **proyecto fin de carrera**:

- Estudiantes de último curso de la Universidad de Valladolid que presenten su proyecto fin de carrera dentro del año en curso.
- Antiguos alumnos egresados de los dos últimos años de la Universidad de Valladolid.
- En el caso de equipo, todos los componentes del mismo han de cumplir alguna de las condiciones anteriores.

Para concursantes en la modalidad **tesis doctoral**:

- Doctorandos de la Universidad de Valladolid que estén realizando su tesis doctoral y tengan previsto leerla dentro del año en curso.
- Antiguos alumnos egresados de los dos últimos años de la Universidad de Valladolid.

Base 4ª. Documentación a presentar

Los participantes en el concurso habrán de presentar la siguiente **documentación**:

1. Impreso de solicitud (Anexo I) que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado por el alumno o alumnos solicitantes.
2. Breve curriculum vitae del autor individual o de los componentes del equipo, con indicación, en su caso, de los premios y becas que le hubieren sido concedidos y méritos que desee alegar (publicaciones, transferencia tecnológica, patentes generadas,...).
3. Fotocopia del DNI.
4. Resumen ejecutivo de los principales aspectos del Proyecto o Tesis, según el caso, así como exponer las razones por las cuales se presenta (máximo 5 páginas).
5. Breve reseña, de no más de 100 palabras, describiendo el Proyecto o la Tesis. Esta reseña se usará para el comunicado a los medios, en el caso de que el Proyecto sea premiado. La presentación a esta convocatoria supone un consentimiento implícito de los autores para publicar esta reseña.
6. Anexo II de aceptación de las bases del concurso cumplimentado.

El Jurado podrá requerir a posteriori, para cada Proyecto o Tesis en concreto, el material adicional que estime oportuno.

La **documentación a entregar** debe estar recogida en un sobre, que deberá ir cerrado. En el sobre se recogerán **2 copias impresas** firmadas y sin grapar.

Este sobre debe estar identificado como *“PFC = TÚ Empresa”* o *“TS = TÚ Empresa”*, según el caso, y reflejar en un sitio visible el título del trabajo, no debiendo figurar en el mismo ningún dato personal de los participantes.

Base 5ª. Plazos y lugar de presentación

El plazo de recepción de candidaturas comenzará el día **7 de Junio** y finalizará el **9 de Julio de 2010 (14:00 horas)**.

La documentación, en sobre cerrado, ha de presentarse en:



Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid
Edificio de I+D. Campus Miguel Delibes.
Pº Belén, 11. 47011 Valladolid

Base 6ª. Jurado

Se constituirá al efecto una comisión de valoración de las candidaturas recibidas para el Concurso. Esta comisión estará integrada por la Dirección General del Parque Científico Universidad de Valladolid y un comité experto de asesores empresariales designados al efecto.

Esta comisión valorará todas las candidaturas y será la encargada de proporcionar el listado de aspirantes ganadores del concurso.

Asimismo, el jurado se reserva la posibilidad de compartir categorías por proyectos o tesis, o bien, dejar categorías desiertas, si llegado el momento se diese el caso.

Base 7ª. Criterios de valoración

Los criterios que se seguirán para la evaluación de los proyectos presentados serán fundamentalmente los siguientes:

1. Innovación tecnológica o científica.
2. Originalidad.
3. Resultados obtenidos.
4. Posibilidades de aplicación en el ámbito empresarial.
5. Utilidad para la resolución de problemas y/o mejoras.
6. Calidad técnica y empresarial de los emprendedores. Formación en la materia.
7. Presentación y claridad de la exposición.

Quedarán excluidas aquellas propuestas relativas a empresas ya existentes, así como aquellas propuestas que contemplen que la sede social se establezca fuera del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Base 9ª. Finalistas del concurso

Los finalistas del concurso tendrán acceso a las siguientes prioridades, idénticas para cada una de las modalidades:

MODALIDAD 1.- PROYECTOS FIN DE CARRERA

POSICIÓN	DOTACIÓN
1^{er} Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 6 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
2^o Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 3 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
3^{er} Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 3 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
4^o y 5^o Finalista	Diploma acreditativo Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva

*La beca se adjudica a un participante (en caso de equipo se repartirá equitativamente la cantidad entre cada uno de los integrantes).

MODALIDAD 2.- TESIS DOCTORALES

POSICIÓN	DOTACIÓN
1^{er} Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 6 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
2^o Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 3 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa

	Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
3^{er} Finalista	Diploma acreditativo Beca 600€/mes durante 3 meses Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva
4^o y 5^o Finalista	Diploma acreditativo Formación reglada para desarrollar el plan de empresa Acceso preferente a la preincubadora del Parque Científico Uva

La formación reglada que se ofrece consiste en un programa formativo diseñado específicamente para los diez finalistas del concurso, que será impartida durante el mes de septiembre, con el objeto de dotar a los participantes de los conocimientos suficientes como para desarrollar el plan de empresa a partir de la idea surgida de su proyecto fin de carrera o tesis doctoral. La formación debe culminar en un plan de negocio y se ha de entregar una copia del mismo en la Fundación Parque Científico UVA al finalizar la misma.

Base 9^a. Publicación de finalistas

La resolución final de finalistas del concurso se hará pública el día **15 de julio** de 2010, mediante la publicación en las páginas web: www.parquecientificouva.es y www.emprendedoruva.es, además de comunicárselo personalmente a los interesados.

La entrega de diplomas se realizará en una fase posterior, con presencia de los medios de comunicación. El Jurado podrá requerir a los alumnos premiados la presentación pública de su Proyecto en dicho acto, y la realización de un póster explicativo.

Base 10^a. Obligaciones de los finalistas

Todos los finalistas del concurso quedan automáticamente **obligados al seguimiento de las acciones formativas** que se van a impartir con objeto de diseñar el plan de empresa correspondiente, debiendo, a su finalización, **entregar una copia del mismo**, así como, una valoración en la sede del Parque Científico Universidad de Valladolid.

En caso de abandono o desaprovechamiento del curso, se **le retirará la adjudicación económica** del premio, así como **cualquier otra ayuda** que estuviese recibiendo. Si dado el caso, ya se hubiese satisfecho alguna mensualidad, éste deberá devolverlo íntegramente. En caso de que la ayuda recibida hubiese sido a través de los servicios generales del Parque a

emprendedores a través del programa t-CUE, se hará una valoración del coste y el finalista deberá abonarlo.

Base 11ª. Confidencialidad

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

El Parque Científico Universidad de Valladolid reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los contenidos y/o cualesquiera otros elementos insertados en los Documentos (incluyendo sin limitación, marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, imágenes, gráficos, diseños, sonidos, bases de datos, software, diagramas de flujo, presentación, "look-and-feel", audio y vídeo), pertenecen al autor o autores en su caso.

En ningún caso el acceso al Documento implica ningún tipo de renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos, salvo que se establezca expresamente lo contrario.

Base 12ª. Aceptación

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. Estas bases estarán publicadas en las páginas web: www.parquecientificouva.es y www.emprendedoruva.es.

Cualquier cuestión no explícitamente recogida en estas Bases será resuelta por el Jurado.

La participación en esta convocatoria de Premios supone la total aceptación de estas Bases.

ANEXO I

SOLICITUD DE CANDIDATURA A LA I EDICION DEL CONCURSO “Pon en valor tu investigación”

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA DE CONTACTO QUE SE PRESENTA:

Nombre y Apellidos:
DNI:
Dirección:.....
Teléfono:.....
Fax:
Correo electrónico:.....
Tutor.....
Estudios para PFC/TS.....
Centro.....
Departamento.....
Área.....

En caso de ser equipo, rellenar más abajo, el nombre y DNI de cada uno de los integrantes:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Modalidad a la que se presenta:

- Proyecto Fin de Carrera**
- Tesis Doctoral**

En cumplimiento de la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones que la desarrollan, se hace constar al interesado que sus datos van a ser recogidos en ficheros automatizados por la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid.

El/la los/as abajo firmante/s declara que son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

En Valladolid a, _____ de _____ de 2010

(FIRMA)

Att. Director de la Fundación Parque Científico UVa.

ANEXO II

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO “Pon en valor tu investigación”

D/D^a., con DNI.....,

DECLARA:

Que acepta en su totalidad las bases reguladoras de la primera edición del concurso “Pon en valor tu investigación”.

En, adede

(Firma del Solicitante)